DECRETO ALCALDICIO Nº 00264

PUCHUNCAVÍ, 25 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contratar los Servicios del Distribuidor Autorizado para realizar mantención preventiva por kilometraje y reparación del enfriador del turbo, para el camión FREIGHTLINER, modelo M2 106, año 2016, placa patente HLFZ.37, de la Municipalidad de Puchuncaví; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; solicitud de cotización Nº 4008-32-CT22 de fecha 22 de Febrero de 2022; Decreto Alcaldicio Nº 1.738 de 14.12.2021, que puso en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2022; Decreto Alcaldicio N° 1.053, de fecha 28.07.2021, que modifica el cuadro de Subrogancia para cargos Directivos y Jefaturas de la Municipalidad de Puchuncaví; Decreto Alcaldicio Nº 1.186 de fecha 26.08.2021 que delega en quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; La Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 8º letra g) de la Ley Nº 19.886 permite reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato o contratación directa, en los casos que allí señala, las que deben disponerse por resolución fundada de la autoridad; en este caso, mediante la dictación del correspondiente decreto alcaldicio;

- Que, por su parte, el artículo 10º, numeral 7, letra g), del Reglamento de la Ley Nº19.886, establecen que, cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructuras previamente adquiridas por la respectiva Entidad.

- Que, mediante memorándum Nº 12 de fecha 22 de Febrero de 2022, el Encargado del Área Operativa, solicita reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el de trato directo, el cual contiene los fundamentos de dicha solicitud.

- Que en definitiva, por las condiciones anteriores, se ha estimado, oportuno y conveniente para los intereses municipales, reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el de trato directo, en razón de que los servicios de la Empresa Distribuidora Oficial Autorizada, posee las garantías para realizar mantención por kilometraje y reparación del enfriador del turbo, para el camión FREIGHTLINER, modelo M2 106, año 2016, placa patente HLFZ.37, de la Municipalidad de Puchuncaví, dada su representación en la zona, para la marca FREIGHTLINER.

D E C R E T O

1.- **AUTORÍZASE**, reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el de trato directo, para la contratación de los servicios del Distribuidor Autorizado, quien entrega equipamiento o servicios y accesorios compatibles, para realizar mantención por kilometraje y reparación del enfriador del turbo, para el camión FREIGHTLINER, modelo M2 106, año 2016, placa patente HLFZ.37 de la Municipalidad de Puchuncaví, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10º de su Reglamento.

2.- **CONTRÁTESE** los servicios señalados precedentemente a **KAUFMANN S.A., RUT: 92.475.000-6**, por un monto de **$6.623.173.-**(Seis millones seiscientos veintitrés mil ciento setenta y tres pesos), IVA incluido.

3.- **ADJÚNTESE** el presente decreto alcaldicio en el expediente de compra respectivo.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"por orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal.
2.- Unidad de Control.
3.- Dirección de Adm. y Finanzas
4.-Área Operativa
MEAN/EVV/PCO/EPPP/BMBA/VAG/HVC/bpv